

La lengua española en América cinco siglos después

Raúl Ávila

Una herencia recreada

ESTE AÑO DE 1992 se celebra el quinto centenario de un hecho que muchos no quisieran recordar. ¿Quinto centenario de qué? La polémica que ha generado esta idea en los países hispanohablantes se puede sintetizar con sólo algunas de las frases que han surgido en los últimos meses: se hace referencia al descubrimiento de América, al encuentro o a la colisión de dos mundos, de dos continentes; al sojuzgamiento y a la europeización. Hasta la fecha se han realizado múltiples reuniones, congresos o coloquios —y se harán más a lo largo de 1992. Como consecuencia, y para evitar discusiones, la expresión más difundida parece ser “Quinto centenario”, sin complementos.

Sin duda continuará la polémica sobre el quinto centenario y las aportaciones positivas y negativas que ha hecho el Viejo al Nuevo Continente, y las de éste a aquél. Sin embargo, lo que nadie parece rechazar es la herencia del idioma español que, desde la independencia americana, se ha vuelto una lengua internacional. Ese legado no parece estar en entredicho para quienes en América lo utilizan como instrumento de comunicación, y quizás muchos de ellos ni siquiera sean conscientes de que una lengua también puede ser instrumento de dominio... o de liberación. Pero esa contradicción es sólo aparente. Una lengua se ofrece para que quien la aprenda la use para sus propios fines. En la India se habla el inglés, pero con matices y conceptos nuevos, agregados por quienes lo emplean para la comunicación internacional e incluso nacional en muchas regiones. Asimismo los hispanohablantes de América han incluido en el español sus nuevas realidades, su visión del mundo. En esa lengua se discutió, ganó y redactó la independencia, y en esa lengua está el futuro de la integración de los países hispánicos. Esa lengua, en la que

seguimos hablando, es la que permite opinar, disentir o acordar y escribir los tratados, los libros, periódicos y revistas; es lengua española la que se trasmite por radio y televisión.

La lengua colonial supuso unidad, pero rígida, basada en los dictados de la metrópoli peninsular que proponía una sola religión, una sola política y un solo modo de hablar. Tras la independencia, la emancipación política llevó a los americanos a pensar en lenguas nacionales, en formas de hablar que no se supusieran inferiores a la de Madrid. El español, lengua romance, no se consideraba ya una corrupción del latín —y habrá que recordar que sus orígenes están en el latín vulgar. Consecuentemente, los americanos no tenían por qué aceptar que sus expresiones se calificaran como corrupción de las peninsulares. Sin embargo, las lenguas nacionales como concepto implicaban una diversidad idiomática que podría volverse incomprensible. Por eso quienes hicieron la independencia superaron pronto esa idea. Para ellos la lengua española era suya y de sus pueblos, y así la cultivaron y defendieron. Muy pronto se dieron cuenta de la importancia de mantener una lengua común, pero con otras bases. El planteamiento, que se mantiene hasta la actualidad, se apoya en la premisa de que todos los países tienen el derecho y el deber de luchar por esa lengua, que se hará entre todos. Así lo expresa Esteban Echeverría en 1847:

El único legado que los americanos pueden aceptar y aceptan de buen grado de la España, porque es realmente precioso, es el idioma, pero lo aceptan a condición de mejora, de transformación progresiva, es decir, de emancipación.¹

En la actualidad esa emancipación lingüística no necesita pregonarse. Es un hecho que se comprueba día con día al leer o al escribir, al escuchar la radio o la televisión, al viajar por la comunidad hispánica. La lengua española es ahora un legado enriquecido que América devuelve a España, y comparte con ella. Por eso también es conveniente preparar la celebración de otro centenario: el primero de la lengua española en veinte naciones. Recordemos que en 1898 España pierde sus últimas colonias americanas. Habrá que proponer por eso la celebración, en 1998, del primer centenario del encuentro, o de la reconciliación. Hacia ese rumbo se orientan mis comentarios sobre la lengua, sobre su situación actual, su historia y su futuro que, pienso, nos interesa a todos los hispanohablantes.

¹ Lo que he escrito arriba se inspira y apoya en el excelente artículo de Guitarte (1991). Allí el autor describe detalladamente los procesos de unidad, diversidad y convergencia.

Seguimos hablando español

Cualquier europeo que haya aprendido el español como segunda lengua y que viaje de Madrid a Buenos Aires y de allí a México seguramente se sorprenderá de que, tras unas 24 horas de vuelo, la gente siga hablando español. Si nació en Suiza, Bélgica, Holanda o Dinamarca —por dar unos pocos ejemplos—, está acostumbrado a que cambie la lengua del país al cabo de una pocas horas en tren. Ese extranjero aumentaría su sorpresa si continúa hacia los Estados Unidos: en Los Ángeles, Miami, Chicago y Nueva York se sigue escuchando el español en las calles y en las tiendas. El español es en la actualidad un idioma que hablan poco menos de 350 millones de personas en tres continentes.²

Sin embargo, lo que dije requiere ser matizado. La lengua española convive con otras: en América con las lenguas indígenas, como el náhuatl y el maya en México, o el quechua en Perú y Bolivia. En España es una segunda lengua para catalanes, gallegos y vascos, entre otros.³ Frente a la situación anterior, como es sabido, el idioma español en los Estados Unidos es minoritario: lo hablan quizá cerca de 25 millones de personas.

Por otra parte, la lengua española no es igual en toda su geografía. Consideremos el aspecto más evidente para cualquier oído: la pronunciación o fonología. Si se toma en cuenta sólo a quienes tienen esa lengua como materna, hay un buen número de modalidades o dialectos que, en forma somera, se pueden caracterizar como la variedad que *cecea*, en la cual se pronuncia de manera diferente la *z* y la *s*, como en Burgos, y

² Me baso en los datos que ofrece Gregorio Salvador (1988: 55), quien calcula poco más de 303 millones. Si se hace una proyección basada en un crecimiento de 2% anual, se tendría para 1992 una cantidad cercana a los 350 millones. Sin embargo, según una entrevista de la agencia alemana DPA a varios académicos y lingüistas (reproducida en *Excelsior*, México, 29 enero de 1992, p. 8-B), la cantidad es superior: “no son sólo 40 millones de españoles, sino 400 millones de hispanohablantes, que no es lo mismo”, indicó José María de Areilza, ex ministro de Asuntos Exteriores de España e integrante de la entidad [Real Academia Española] desde 1987.

³ De acuerdo con Gregorio Salvador (1986: 23), son “cuatro lenguas de España oficialmente admitidas y lingüísticamente aceptables, español, catalán, gallego y vasco”. Aparte de las oficiales, dice Salvador (1986: 17), “Para mi cuenta de lingüista salen once, es decir el castellano [español] y diez más”, sin considerar “jergas y dialectos”, sino “lo que un lingüista debe entender sincrónicamente por lengua: cualquier sistema lingüístico lo bastante diferenciado con respecto a otro u otros del mismo o de distinto origen como para impedir la intercomunicación, sin otros medios, entre sus respectivos hablantes [...]. Aparte de l español, los grupos de lengua materna autóctonos que pueden distinguirse en España, según las descripciones y noticias de lingüistas solventes, corresponden a las siguientes lenguas: gallego, vizcaíno, guipuzcoano, alto navarro septentrional, alto navarro meridional, bajo navarro occidental, bajo navarro oriental, labortano, catalán y aranés, que es un dialecto del gascón”.

todas las demás, que *sesean* porque no hacen la distinción. Dentro de los dialectos seseantes hay otras dos variedades de importancia desde el punto de vista demográfico: la de quienes aspiran la *s*⁴ o no la pronuncian al final de sílaba,⁵ como en Sevilla o La Habana (dicen, por ejemplo, “loh dóh” o “lo dó”), y los que sí lo hacen, como en las ciudades de México y Bogotá.⁶

Si se consideran estas tres grandes modalidades, puede decirse que la primera, la que diferencia *s* de *z*, cuenta con unos 23 millones de hablantes, todos ellos en España, sobre todo en Castilla.⁷ La que *sesea* —no diferencia *s* de *z*— y además aspira la *s* está muy extendida geográficamente. En España abarca fundamentalmente Andalucía y Canarias. En Hispanoamérica se extiende prácticamente por todas las costas del Atlántico, incluyendo las islas del Caribe, y además por la mayor parte del Pacífico. Esta modalidad es la que tiene más hablantes. En segundo lugar está la variedad que *sesea* y no aspira la *s*; y en tercero —a gran distancia demográfica de las anteriores—, la de tipo castellano, que sí distingue *s* de *z*.⁸

Además de las diferencias geográficas, es necesario tomar en cuenta la dimensión temporal. El español no es el mismo entre distintas generaciones de hablantes. Sin embargo, frente a la gran diferenciación geográfica, explicable por la difícil comunicación que puede darse, cara a cara, entre un chileno del extremo sur de ese país y un mexicano de la frontera norte, las diferencias generacionales son, dentro de cada grupo

⁴ El sonido de la *s* aspirada es semejante a la del sonido de *h* en palabras inglesas como *house*.

⁵ La aspiración o no pronunciación de esa consonante debe verse como un hecho de mayor o menor frecuencia en los hablantes: unos lo hacen con regularidad y otros ocasionalmente.

⁶ Reitero que esta descripción, aunque útil para los fines que ahora me propongo, es muy esquemática y, por lo mismo, poco matizada. Por ejemplo, no me he referido a los dialectos *yeístas* (no diferencian *ll* de *y*) porque los que sí distinguen forman, tanto en España como en América, apenas unos islotes cada vez con menos hablantes. También hay diferentes pronunciaciones de *j*, *r*, *rr* e *y* que los especialistas toman muy en cuenta para delimitar los dialectos y que no he considerado en mi texto. En otro lugar he descrito, con base en la pronunciación, los siete dialectos más diferenciados del español; véase Ávila, 1974:269-381.

⁷ Debo estos cálculos —cuidadosos, aunque no exactos— a Pedro Martín Butragueño, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, que actualmente está de investigador visitante en El Colegio de México. Los datos se refieren únicamente a quienes aprenden esa variedad desde su nacimiento.

⁸ Hay otros aspectos fónicos que utilizan los lingüistas para caracterizar los dialectos o variantes del español. Además de los que he mencionado en la nota y, sería necesario considerar la pronunciación de algunas consonantes, como la *d* en la terminación —*ado*, que se relaja hasta casi sonar *áo* (kansáo) en la Península y en las hablas donde también se aspira la *s*, pero no en el altiplano mexicano.

social, mucho menores: abuelos, hijos y nietos conviven en el hogar y allí igualan en alto grado sus modos de hablar.⁹

La lengua española, además, tiene variedades sociales. Así como es fácil reconocer a un hispanohablante que no es de nuestro país o región, también es relativamente sencillo identificar por su forma de hablar, dentro de su propia comunidad, a quienes no pertenecen a nuestro grupo social. Las variantes sociales, además, son las que generan más prejuicios, pues las utilizan personas con las que es posible tener comunicación directa con relativa facilidad en el trabajo o en los sitios públicos. Aun por teléfono es posible detectar a quienes no hablan como nosotros. La comunicación entre estos grupos existe, pero se limita a unas pocas situaciones de intercambio. Esto puede explicar que entre ellos haya más diferencias que entre los abuelos y los nietos, pero menos que entre dos lugares geográficamente apartados.

¿Qué español hablamos?

Se infiere de lo anterior que nadie habla la totalidad de la lengua española. Cada uno de los hispanohablantes utiliza, en principio, una modalidad, un dialecto: el que aprendió en su casa y en su comunidad. Más adelante, si una persona se mueve geográfica o socialmente, aprenderá otras modalidades, pero difícilmente podrá olvidar el acento que aprendió en sus primeros años de vida.

Las modalidades que he mencionado no suponen cortes bruscos, sino que forman un continuo que, conforme se extiende la distancia —temporal, geográfica, social— podría llegar a formar nuevas lenguas. Esto fue lo que le ocurrió al latín, del que se desprendieron las lenguas romances. No ha sucedido así con el idioma español: los dialectos de todos los países hispánicos tienen un ideal común de lengua: no son autónomos sino heterónomos, dependientes.¹⁰ Y lo son por consenso, no por imposición. Sucede que difícilmente podría haber un organismo regulador de

⁹ Si se extiende la historia hasta la época medieval, puede considerarse que las diferencias en el español escrito son importantes, pero no tanto como para que un lector ustrado no pueda leer un texto de hace 800 años. De acuerdo con S. Gili Gaya (cf. 1988) bajo la voz español, "Las obras literarias de los ss. XII y XIII son accesibles sin gran dificultad a los lectores cultos de hoy. Con sólo modernizar la ortografía, que al principio produce algún desconcierto, cualquier persona de mediana cultura literaria puede entender los textos arcaicos y alfonsíes sin más ayuda que la de un pequeño glosario de voces antiguas".

¹⁰ Para una explicación más pormenorizada de estos conceptos véase Chambers y Trudgill (1980: 10-12).

una lengua, especialmente de una con tantos hablantes como la española. Se necesitarían supervisores día y noche —porque también soñamos en español— para que vigilaran a todos y les dijeran cómo deberían hablar —y pensar, porque también para eso sirve la lengua—, lo que es imposible. En cambio, gracias a la necesidad de comunicarnos, a eso que se ha llamado la función autorreguladora, que existe en todo sistema lingüístico, el idioma conserva su eficiencia y equilibrio dentro de cada comunidad.

En el ámbito internacional, gracias a que cada vez hay mayor comunicación gracias a los viajes, periódicos, libros, radio, televisión, telégrafo, fax y correo electrónico por computadora, la lengua española conserva, porque así nos conviene a todos, su unidad esencial. Esa unidad está dada por la forma de hablar y escribir de las personas que utilizan esos medios de comunicación y que, por comodidad, se han llamado hablantes instruidos o cultos.

La norma culta o estándar es la que se emplea cuando se escribe un texto como éste. Esa norma culta es la que se usa en un grupo social como el mío, de profesores universitarios e investigadores. Sin embargo, mi norma culta no corresponde totalmente a la norma internacional de la lengua. Aunque me esfuerce, inevitablemente utilizo algunos giros, palabras o sentidos propios de mi ciudad y mi país. Las normas nacionales son la base sobre la que se forma o debe formarse la norma internacional de la lengua. Por otra parte, las normas nacionales se apoyan en las normas regionales y locales, con sus variedades subestándar. Y no hay que excluir ninguna de ellas: entre unas y otras existe siempre una relación dialéctica que las enriquece.

Sólo así podría concebir un hispanohablante no castellano la formación de la lengua común, del idioma español. Varios lingüistas españoles están de acuerdo con ese planteamiento. Gregorio Salvador, de origen andaluz, así lo considera: el español es

una lengua que a los españoles nos pertenece sólo en una escasa fracción [...] La lengua española es, ahora más que nunca, un condominio y en España debemos empezar a adquirir conciencia de que, en todo lo que a ella se refiera, deberemos escuchar siempre las voces de los otros copropietarios (Cf. Salvador, 1988: 124-125).

A su lado, Manuel Alvar, anterior presidente de la Academia de la Lengua Española, dice en pocas líneas:

Porque Castilla tiene sus glorias, altísimas, y su literatura, excepcional. Pero lo que nos une a todos, desde el siglo IX, no es el castellano, sino el español, que es trabajo de todos. Porque nuestra lengua no es un proceso segregador, que tal quiere decir *castellano*, sino un proceso integrador,

que eso es *español* [...] *Español* es, y lo he dicho más de una vez, ese suprasistema abarcador y unitivo: en Canarias, en América, en Esmirna (Alvar, 1986:13-14).

Ese suprasistema que menciona Alvar —y al que me he referido cada vez que escribo *lengua española*—, es el que deben esforzarse en utilizar los nuevos nómadas: los que viajan o hacen viajar sus palabras a través del mundo hispánico. A esa lengua común debemos contribuir todos, siempre como iguales. La usaremos cuando sea necesario: cuando vayamos a otro país hispanohablante, al hablar por radio o televisión, o al escribir libros o artículos que no sean de creación literaria —en la cual deberían ser bienvenidas las formas locales, si el autor las necesita. Al mismo tiempo, no podremos evitar los usos nacionales, sobre todo al hablar en la intimidad. Tampoco será fácil comprender todo lo que escuchemos en otros países: habrá que esforzarse, *in situ*, para adaptarse y aprender lo que no sepamos, y enriquecer así nuestro conocimiento de la lengua. Será necesario cambiar de actitud y comprender y aceptar que, tan pronto salimos de nuestro país, todos “cantamos”, todos tenemos una melodía al hablar, un “acento” que nos identifica, porque todos, inevitablemente, hemos aprendido el dialecto materno —o el paterno, o el del hogar.

Castellano y español

Conviene ahora ir más allá del español que hablaban nuestros abuelos, para acercarnos —aunque sea brevemente— a los orígenes de nuestro idioma. Como se sabe, el español tiene una base preponderantemente castellana. Pero esa base se ha nutrido de otras fuentes. Para empezar, el latín —vulgar, como he dicho— se asentó sobre las antiguas lenguas que se hablaban en España previamente. Más adelante, ya en su etapa de romanceamiento, ese latín recibió la influencia de los visigodos, que dejaron un buen número de germanismos. Por otra parte, en la época medieval la Península fue el espacio de tres culturas y tres lenguas: romance, árabe e incluso hebreo. Seguramente hubo un intenso intercambio lingüístico y cultural, y debieron, sin duda, de producirse complejas situaciones de bilingüismo y de lenguas en contacto. Tampoco conviene olvidar el papel que durante todo ese periodo mantuvo el latín como lengua de cultura y como vehículo de comunicación internacional. Su presencia influyó en la preservación de cultismos o en la recuperación de otras palabras de ese origen.

El gallego-portugués también había dejado sentir su influencia en el

castellano: era todavía la lengua poética de la corte de Castilla en la época de Alfonso X. El catalán, a su vez, dejó una importante cantidad de palabras en el romance norteño que se expandía hacia el sur. Además, desde comienzos del siglo XI, en especial gracias al auge de las peregrinaciones a Santiago de Compostela, se deja sentir la influencia francesa por ese camino.

A lo largo de los siglos XII y XIII se produjeron profundos cambios lingüísticos en la península. Poco a poco fueron desapareciendo las hablas mozárabes —modalidades romances que hablaban los cristianos en los territorios dominados por los árabes— y España se constituyó lingüísticamente de norte a sur con cinco variantes principales: el castellano en el centro, el astur-leonés y el gallego-portugués al occidente y el navarro-aragonés y el catalán al oriente. Esa modalidad central había sido coloreada por el vasco¹¹ desde sus orígenes y además —como he dicho— por las variedades laterales y el árabe. En su avance hacia el sur amplía su extensión y rompe así la continuidad geográfica de las otras lenguas de España.

Los hablantes de castellano terminan, como bien se sabe, por expulsar a los árabes de su último bastión, Granada, en 1492. Pero ese romance castellano era en realidad una mezcla, una *koiné* que, desde el principio de su camino, había asimilado la influencia de las otras lenguas peninsulares.¹² Para esa época ya se había superpuesto relativamente a las variedades leonesa, aragonesa y mozárabe, de las cuales asimismo se había nutrido.

Conviene ahora recordar que, antes de la reconquista de la Península, los reinos cristianos del norte se referían a las tierras ocupadas por los

¹¹ De acuerdo con A. López García (1985: 43), el castellano era “un habla de transición vasco-románica”. Véase también su página 52: “si el español es hijo del latín por línea materna [...] parece, cuando menos, sobrino del vasco por línea paterna”. Sobre la influencia del vasco, véase también Lapesa (1981: 183-184).

¹² Recientemente A. López García ha sostenido la idea de que el castellano era en realidad una *koiné* española, una mezcla idiomática que incluía no sólo formas del vasco, sino también del gallego-portugués, del catalán, del leonés y del aragonés: “el español no fue un simple dialecto de transición [...] sino que nació con voluntad de constituirse en lengua mixta que podrían adoptar también quienes no hablaban ni vasco, ni la variedad romance del Alto Ebro” López García (1985: 43, 49 y 54) y Salvador (1988: 124). A propósito del español americano y la idea de *koiné*, cf. Zamora Vicente A. (1964: t. 1: 41): “El español es [...] la lengua de la esperanza [...] Pensar lo contrario sería negar dos grandes evidencias. La primera, el importantísimo papel que las jóvenes naciones hispanoamericanas están destinadas a desempeñar. Su población en constante aumento —a veces vertiginoso—, la ingente proporción de sus recursos naturales, la cada vez más pujante industria editorial en ellas establecida (especialmente en Argentina y Méjico), etcétera, hacen pensar en un reforzamiento de los vínculos entre los componentes de la *koiné* castellana”.

noros como “España”, un país extranjero.¹³ Por eso es mejor hablar de un espacio lingüístico y cultural peninsular, y ver la historia de la lengua española como una historia de lenguas en contacto de la cual surge la *koiné* que termina por cubrir todo el territorio español, ya como lengua materna, ya como segunda lengua. A lo largo de la reconquista, esa *koiné* de base castellana fue aprendida, como lengua de todo el país, por “gallegos, catalanes y valencianos, y de este modo se hizo instrumento de comunicación y cultura válido para todos los españoles” (Lapesa, 1981: 92). Quizás en ese momento se pueda empezar a hablar de España, si no como Estado, tal vez como nación de todos los que la habitan y hablaban el español. Ese sentimiento, con bases culturales —especialmente las de religión y lengua— y económicas, fue el que, pienso, impulsó a los hispanohablantes a la conquista de América.

Europa y América

Podría especularse que el impulso de la reconquista que terminó, en la Península, con la toma de Granada, pareció haber generado su propia mercía. En ese mismo año de 1492 Europa, a través de un país del sur que habla una lengua romance, encuentra América. Y ese encuentro, que trasplanta la lengua española, lleva a la vez con ella el mundo latino y, junto con él, las culturas griega, árabe, visigótica e incluso hebrea.

Mediante el español —una lengua indoeuropea— llega Europa a América. Pero esa lengua española se vuelve a llenar de matices. En el proceso de reconquista los andaluces aprendieron a hablarla a su manera, más innovadora que la del castellano primitivo, que a su vez fue innovador frente a las otras hablas peninsulares.

Los andaluces forman el grupo más numeroso de los colonizadores de América en las primeras épocas. Además, de cada diez mujeres que se asentaban en este continente entre 1493 y 1508, seis eran andaluzas. Esa cifra aumentó hasta casi el setenta por ciento en los siguientes diez años.¹⁴ Las mujeres son, en el caso del lenguaje, más importantes que

¹³ Como dice Antonio Alatorre (1991: 92), “Ordoño I (850-866) [...] Repobló así la ciudad de León, como dice una de las primitivas crónicas latinas, en parte con sus gentes ‘en parte con gentes traídas de España’: sus gentes eran los habitantes de Asturias y la ecina Galicia, regiones en que casi no estuvieron los moros; y las gentes ‘traídas de España’ eran simplemente los mozárabes, los cristianos a quienes poco a poco se iba escatando’: para esos reyes primitivos, ‘España’ era un país extranjero”. Véase también Lapesa (1981:158).

¹⁴ Véase, para los datos detallados, Boyd-Bowman (1968) y Lapesa (1981:566). Para una argumentación resumida a favor, aunque con algunos matices, del andalucismo americano, véase Lapesa (1964:182).

los hombres: ellas enseñan a hablar a los hijos en lengua *materna*, o en el dialecto que ellas, a la vez, aprendieron de sus madres.

Por otra parte, los españoles que venían de otras provincias pasaban bastante tiempo en Sevilla antes de embarcarse. También tenían que esperar a veces en las Canarias —de modalidad semejante a la andaluza— antes de emprender la travesía final. Ya en América, era normal que se quedaran un tiempo en La Española, donde las autoridades y la mayoría de la población eran asimismo de origen andaluz. Además, durante el viaje convivían con una tripulación andaluza. Todo esto hacía que muchos de ellos se volvieran lingüísticamente, de manera parcial o total, andaluces. Esto explica que en América los que no diferencian *s* de *z* ni *y* de *ll* y, además, aspiran o no pronuncian la *s* final de sílaba o de palabra sean la mayoría. La influencia andaluza parece indudable, por lo menos en las zonas donde actualmente se habla con las características fónicas anteriores.¹⁵

En este continente el idioma español siguió creciendo y se enriqueció con los nombres de otras realidades. Aquí aprendieron los españoles palabras como *tabaco*, *coca*, *cacao*, *chocolate*, *cacahuete* y *tomate*; *cóndor*, *alpaca*, *puma* y *jaguar*; *guacamole* y *barbacoa*; *cacique* y *gaucho*.¹⁶ Y a lo largo de su estancia en América, a través de los esclavos africanos, también se asimilaron al idioma la *marimba*, *el dengue*, *la conga* y *el mambo*, entre otros términos.¹⁷ Más adelante, sobre todo en el siglo XVIII, la lengua recibió nuevos galicismos, y en la actualidad se nutre, aunque muy limitadamente, de anglicismos.¹⁸

Así ha nacido en Europa y crecido allí y en América la lengua española. En este continente, después de 500 años, el idioma ha aprendido nuevos conceptos y se ha vuelto un instrumento de comunicación cada vez más rico y eficiente.

¹⁵ Cf. la última opinión que he podido encontrar de R. Lapesa (1991:13): los resultados de Boyd-Bowman explican también que “en el español americano no todo sea andaluz, y de que en extensos dominios suyos se conserven rasgos propios del [dialecto] castellano central y septentrional”. Más adelante (p. 14) advierte sobre la necesidad de investigar “la procedencia de los españoles que pasaron a América después de 1580”, fecha en la que terminan los recuentos de Boyd-Bowman.

¹⁶ Para más palabras de origen indígena americano, véase Buesa Oliver (1965).

¹⁷ Véase, para más afroamericanismos, Álvarez Nazario (1974). Muchos de los ejemplos que Nazario analiza, como los que cité arriba, rebasan el área geográfica donde fueron recogidos.

¹⁸ En mis propias investigaciones he encontrado que los extranjerismos —sobre todo anglicismos— en los periódicos de la ciudad de México son menos de uno por cada mil palabras escritas (0.05%); véase Ávila (1990:159-166). Por eso no comparto las preocupaciones sobre la posible “presión deformadora” del inglés que manifiesta J.J. Montes (1991:140).

Español y castellano

No se puede decir, sin matizar, que unos hablan el español mejor que otros. En este aspecto, como en muchos otros, también se crean mitos. Para empezar, el concepto de corrección idiomática está ligado al de comunidad hablante. Por ejemplo, en el valle de México —y quizás en todo el país— es correcto decir *calientito*, lo que no sería aceptable en Madrid. En muchas partes de Argentina se escucha “Me *apreta* el apato”, lo que sería inaceptable en otros lugares. Y en Madrid incluso muchas personas cultivadas dicen *ojet* (objeto) y *cansáo*, lo que para un mexicano resultaría por lo menos rústico. Lo correcto, en principio, es lo socialmente aceptado, porque lo dice la mayoría de la gente con la que uno convive. Sería absurdo que un mexicano, un colombiano o un argentino pretendieran hablar como un burgalés: en la actualidad a ningún lingüista —que yo sepa— se le ha ocurrido que los hispanoamericanos debemos aprender a pronunciar la z, y nadie pretende que en métrica se reponga el *vosotros cantáis* (*vos cantás* es otra cosa).¹⁹

Sin embargo, hay otra noción de corrección: la de los grupos instruidos. Cuando tienen conciencia, intentan usar una norma abstracta que se acerca a la académica. Por supuesto, incluso los académicos de Madrid enfrentan dificultades para seguir esa norma que, por otra parte, no está escrita en su totalidad ni con suficiente adecuación.

En todo caso, todos deberíamos interesarnos por usar la norma internacional cuando la situación así lo requiera. Esa norma da cohesión al idioma de los 350 millones de hablantes y es a la que se aspira, consciente o inconscientemente, en todos los países y en todas las regiones ispanohablantes —incluidas las de Los Ángeles y Miami, en los Estados Unidos. Es la norma que, como he dicho, aparece en la mayoría de los libros, revistas y periódicos. Y es la que se escucha en televisión, sobre todo cuando los programas abarcan un auditorio que rebasa las fronteras de los países hispánicos.

La televisión, para bien o para mal, llega a un público muy numeroso, imposible de abarcar para quien dicta una conferencia en un auditorio. De allí su calidad de modelo y su responsabilidad ante el uso de la lengua.²⁰ Su alcance y penetración la hacen el medio más importante en la transmisión de la norma internacional. Si uno escucha los programas

¹⁹ El llamado *voseo* es un uso típicamente americano. Aunque con variantes, se extiende desde el Cono Sur hasta el sur de México. Véase Montes (1991:132).

²⁰ Véanse más datos y bibliografía sobre esto en mi artículo que aparecerá en las *Actas del Segundo Encuentro de Lingüistas y Filólogos de España y México* (Ávila, 1991). También las consideraciones que hace en ese sentido Montes (1991: 137 y 142).

—aunque en muchos casos lo que se dice se apoye en guiones, textos o apuntadores electrónicos— encontrará que allí se reflejan las tres grandes variantes a las que me he referido. En lo que respecta a la pronunciación —y mi opinión se apoya en igual cantidad de programas de 19 países²¹— el uso general es el seseo o no diferenciación de la pronunciación de *s* y *z*.²² Dentro de esta variante aparece, con mayor frecuencia, la pronunciación de la *s* final de sílaba, y con menor, la aspiración de esa consonante —incluso en las emisiones de países donde normalmente se aspira ese sonido se advierte un esfuerzo para evitarlo. Frente a lo anterior, los únicos programas donde se pronuncian de manera distinta *s* y *z* son los producidos por la televisión española con hablantes castellanos.

Hasta ahora me he referido a la norma internacional sólo en lo que toca a la pronunciación. Lo he hecho porque son las diferencias que —como he dicho— cualquiera puede percibir porque son las más notables. Además son de gran importancia, pues la fonología es el sustento material de un idioma y los cambios en ese componente pueden repercutir en los otros —en la gramática y el léxico.²³ No obstante, como lo he expresado, parece buscarse una norma convergente.²⁴ En cuanto a la

²¹ Me baso en los programas de la “Cadena de las Américas”, que son producidos por esos países en igual cantidad de horas. Entre los 19 se incluye Puerto Rico y se excluye Cuba, del cual tengo información por otros medios, incluso directa. La “Cadena” se transmitirá durante seis meses, para terminar el 12 de octubre de este año de 1992.

²² El yeísmo, como expliqué en la nota 8, consiste en la no diferenciación de los sonidos correspondientes a las letras *ll* e *y*. Reitero que el fenómeno opuesto —la diferenciación— está restringido a escasos núcleos de hablantes. No se ha presentado en los programas de televisión que he escuchado y por eso no lo he mencionado.

²³ Por ejemplo, en andaluz se produce con cierta frecuencia la igualación de *l* y *r* en posición final de sílaba: se puede escuchar *comer* o *comel*. Para evitar el posible error en relación con la norma general, la solución que se ha encontrado es decir *comé*, *jugá* o *cantá*, lo que implica, si se estabiliza, que los infinitivos en esa modalidad ya no terminarán en *—ar*, *—er*, *—ir*, sino en *—a*, *—e*, *—i*, solución que, objetivamente, resulta más económica y no se presta a confusión. La aspiración de la *—s*, por otra parte, resulta menos redundante que su pronunciación, por ejemplo, en el caso de la concordancia del plural. Compárese este enunciado, donde se indica cinco veces el plural: “Los estudiosos muchachos castellanos llegan a tiempo a la escuela”, con la solución de tipo andaluz: “Lo ehtudioso muchacho andaluse yegan a tiempo a la ehkuela”, en la cual hay sólo dos marcas de plural, suficientes para no perder la información y para hacer el mensaje más eficiente.

²⁴ Hay sin embargo un fenómeno que no puedo dejar de mencionar, pues supone divergencia e implica un cambio sistemático importante si se generaliza: la pronunciación semisonora o sonora de las consonantes *p*, *t* y *k*, que a veces se escuchan, en transcripción simplificada, como *b*, *d* y *g*. He escuchado este tipo de articulación en la radio y la televisión de Cuba y de Chile y, más recientemente, en los programas de televisión uruguayos y argentinos. Aunque todavía no se puede considerar un fenómeno de mucha frecuencia en los medios electrónicos, permite suponer que puede ser más general en el

sintaxis, hay comparativamente pocas variaciones dentro de esa norma.²⁵ El léxico —por lo menos el de los noticiarios de la televisión y la radio mexicanas— parece también muy internacional y muy hispánico.²⁶

De todo esto se infiere una conclusión. En la actualidad la norma internacional de la lengua no se sostiene en el castellano, sino en las normas nacionales, aunque tengan más peso unas que otras. El idioma español, originalmente basado en una *koiné* castellana, después de ensancharse a toda España como vehículo de comunicación nacional, se extendió por América. Como consecuencia de su expansión, las antiguas colonias, ahora independientes, lo cultivan como suyo: es *su* lengua materna. Por eso ahora, en igualdad de circunstancias y con iguales responsabilidades ante el cultivo del idioma, habrá que reiterar que el castellano es sólo una variedad —minoritaria, como ya dije—, un dialecto de la lengua española, como lo es el andaluz, el cubano, el chileno o el colombiano —cada uno de ellos, a su vez, con diferentes normas regionales o locales.

Por cierto, mi insistencia en decir *español* y no *castellano* a lo largo de estas páginas no es novedosa. Ha habido ya un buen número de opiniones en ese sentido, y ése es el nombre que se prefiere en la mayor parte de los países de América.²⁷ El único argumento que puedo añadir ahora es que a nuestro idioma se le dice *español* —pronunciado de acuerdo

habla común. He encontrado esta sonorización en Chile desde 1970: véase mi reseña a Rodolfo Oroz (Ávila, 1970: 347-437).

²⁵ La excepción más notable, por la posibilidad de generar confusiones, parece ser el uso mexicano de la preposición *hasta*. En México un enunciado como “*Hasta* el jueves pagan”, significa “el jueves es el día en que empiezan a pagar”. Esta expresión podría interpretarse, fuera de México, en el sentido de que “el jueves es el día en que dejan de pagar”. La norma general propondría, en ese tipo de casos, las formas “*Hasta* el jueves *no* pagan”, o “*No* pagan *hasta* el jueves”. Sin embargo, el contexto y el tipo de verbo resuelven normalmente las ambigüedades. Y por supuesto, esas ambigüedades no existen para los mexicanos.

²⁶ He podido analizar las características del vocabulario que se emplea en los noticiarios de una estación de televisión y otra de radio mexicanas. Mis resultados muestran que, si se suman hispanoamericanismos (que pueden ser más generales que los castellanismos), mexicanismos, extranjerismos y neologismos, apenas se llega al 0.2% en los de la estación de televisión XEWTB (canal 2) y al 0.3% en la estación de radio XEB. Véase los detalles en mi artículo citado, “El lenguaje de la radio y la televisión: primeras noticias”.

²⁷ Octavio Paz, en una entrevista que concedió en junio de 1980, lo planteó así: “Yo me siento ciudadano de la lengua española y no ciudadano mexicano; por eso me molesta mucho que se hable de lengua castellana, porque el castellano es de los castellanos y yo no lo soy; yo soy mexicano y como mexicano hablo español y no castellano” (*apud* Alvador [1988:125]). Y la misma opinión sostienen Julio Cortázar y el mismo Salvador *bid.*, quien señala que el empleo de *español* y no *castellano* se generaliza cada vez más en América.

con la fonética propia de cada lengua— en francés e italiano, en inglés y en sueco, en ruso y en polaco, en árabe y en kiswahili, en chino y en japonés.

La lengua de todos

Las bases para el fortalecimiento de la lengua común —como hemos visto— fueron establecidas desde el siglo pasado. En la actualidad son cada vez más fuertes y consistentes, gracias a la gran difusión electrónica e impresa del idioma y a los cada vez más frecuentes vínculos de comunicación directa entre los hispanohablantes, gracias a la escuela y a la alfabetización. Ahora hay —con apoyo de la informática— grandes bancos de datos de la lengua, y se hacen investigaciones sobre la norma culta de las principales ciudades hispanohablantes de América y España; hay además atlas lingüísticos de países y regiones y abundantes monografías sobre hablas locales. También se redactan diccionarios nacionales para adultos y para niños, pero no con la idea superada de fomentar las variantes de cada país, sino con la de reconciliar a los usuarios con sus formas de hablar y acercarlos al conocimiento de sus propias modalidades estándar para, con esa base, construir adecuadamente la norma internacional de la lengua de todos.

Por otra parte, la Real Academia de la Lengua Española ha dejado de ser glosocéntrica: ya no considera la norma de Madrid como la única válida. Ahora hay academias en cada país hispánico, y las decisiones sobre los usos recomendables son tomadas democráticamente —a veces incluso en exceso. Dentro de ese espíritu, tal vez ese conjunto de instituciones haga para el primer centenario del encuentro, en 1998, además de una gramática y una fonología, un diccionario general de la lengua en el que se incluyan y se marquen como formas locales —no generales— no sólo los mexicanismos o los argentinismos, sino también los madrileñismos o burgalesismos. Y así como en algunos países americanos se hacen diccionarios de regionalismos, también en España debería emprenderse una tarea similar: sería muy necesario tener un diccionario de peninsularismos. Ésa resultaría una proposición de política lingüística democrática que apoyaría sin duda el futuro de la lengua.

La lengua española ha permitido la integración lingüística de una gran comunidad de naciones. Fue impuesta, como también fue impuesto el latín en Iberia. Y así como los españoles hicieron suya esa lengua, y la hicieron a su manera, quienes la aprendimos como lengua materna en América también la hemos hecho a la nuestra y hemos extendido su semántica. El idioma, como he dicho, se ofrece a quien desea utilizarlo

como medio de comunicación, y permite al usuario expresar sus acuerdos y desacuerdos. Por eso quienes han aprendido el español como segunda lengua en España y en Hispanoamérica también lo podrán usar para sus propios fines. Ojalá que en 1998, primer centenario del encuentro, la lengua española sea el vehículo para lograr una integración que vaya más allá de las palabras.

Recibido en junio de 1992

Correspondencia: El Colegio de México, Coordinación General Académica, Camino al Ajusco 20, Col. Pedregal de Santa Teresa, 01000 México, D.F.

Bibliografía

- Alatorre, Antonio (1991), *Los 1001 años de la lengua española*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.
- Alvar, M. (1986), "Prolegómenos a unas lecciones sobre las lenguas de España", en M. Alvar (coord.), *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert.
- Álvarez Nazario, Manuel (1974), *El elemento afronegroide en Puerto Rico*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Ávila, Raúl (1991), "El lenguaje de la radio y la televisión: primeras noticias", en las *Actas del Segundo Encuentro de Lingüistas y Filólogos de España y México*, Salamanca (en prensa).
- ____ (1990), "El español es nuestro... y el inglés también", en A. López y E. Urrutia (coords.), *Mujer y literatura mexicana y chicana: culturas en contacto*, México, El Colegio de México.
- ____ (1974), "Problemas de fonología dialectal", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, núm. 23, México, El Colegio de México.
- ____ (1970), "La lengua castellana en Chile", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, núm. 19, México, El Colegio de México.
- Boyd-Bowman, Peter (1968), *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles en América en el siglo XVI*, t. I y II: 1493-1519, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Buesa Oliver, Tomás (1965), *Indoamericanismos léxicos en español*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Chambers, J.K., y Peter Trudgill (1980), *Dialectology*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Chili Gaya, S. (1988), *Gran enciclopedia universal*, Bilbao, Asuri.
- Cuitarte, G.L. (1991), "Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española", en *El español de América. Actas del III Congreso Internacional sobre el español de América, Valladolid, 3 a 9 de julio de 1989*, Salamanca, Junta de Castilla y León.

- López García, A. (1985), *El rumor de los desarraigados*, Barcelona, Anagrama.
- Lapesa, R. (1991), "El estudio del español americano en los últimos decenios: aportaciones y cuestiones pendientes", en *El español de América. Actas del III Congreso Internacional sobre el español de América, Valladolid, 3 a 9 de julio de 1989*, Salamanca, Junta de Castilla y León ed.
- _____ (1981), *Historia de la lengua española*, 9a. ed., Madrid, Gredos.
- _____ (1964), "El andaluz y el español de América", en *Presente y futuro de la lengua española*, vol. 2, Madrid, OFINES/Cultura Hispánica.
- Montes, J.J. (1991), "El español de América en el siglo XXI", en *El español de América en el siglo XXI: encuentro internacional sobre el español de América*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Salvador, Gregorio (1988), *Lengua española y lengua de España*, 2a. ed., Barcelona, Ariel.
- _____ (1986), "Lenguas de España, autonomías y fronteras lingüísticas", en M. Alvar (coord.), *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert.
- Zamora, Vicente A. (1964), "Sobre la nivelación artística del idioma", en *Presente y futuro de la lengua española*, t. II, Madrid, Cultura Hispánica.